

Sin Mordaza **SM**

02 • ACTUALIDAD

Misión a Kuwait para avanzar en financiamiento

04 • ACTUALIDAD

Embargo a Sain por cien mil dólares en la causa "armas"

06 • ACTUALIDAD

Licitan el gasoducto Gran Rosario por \$4.400 millones

10 • SANTA FE

Condenaron a 25 años de prisión a un pastor evangélico por abusar a siete menores

POLÍTICA

Losada no descartó integrar una candidatura presidencial

La santafesina Carolina Losada expresó que: "La fórmula en Juntos por el Cambio la tienen que integrar un hombre y una mujer, no somos un adorno". La senadora nacional opinó sobre la conformación de las listas de cara a 2023 y no descartó integrar una eventual candidatura y dijo que va a "empujar desde el lado que le toque" para que "sea un proyecto de país y provincia mejor". (Continúa en Pág. 3)

**• SALUD**

Uso del barbijo en las escuelas

La provincia, a través del Ministerio de Salud realizó una nueva reunión de expertos para evaluar la situación epidemiológica vinculada al Covid-19 y las enfermedades respiratorias estacionales, ante un incremento de los casos y de la demanda de atención, en

las últimas dos semanas. Concluido el encuentro, presencial y virtual, la ministra de Salud Sonia Martorano resumió las conclusiones centrales de la misma y los lineamientos de la provincia en este momento: "Luego de la reunión con expertos hemos concluido

que atento a la situación se torna sumamente importante el uso del barbijo en espacios cerrados como una de las formas más eficaces para prevenir los contagios crecientes de Coronavirus y la alta transmisibilidad y consultas por enfermedades respiratorias".

Martorano subrayó que la provincia "recomienda fuertemente la utilización del barbijo particularmente en el ámbito de la Salud, la Educación y el uso del Transporte, aunque también en todo sitio cerrado donde no podamos asegurar una buena ventilación".

HOY en SinMordaza

Canapino festejó en la carrera de los 3 millones

Cómo habilitar un negocio on line en Reconquista

La policía retuvo 632 motos sin papeles

Actualidad

Personas con discapacidad

La provincia comenzó a vacunar contra el covid a personas con discapacidad alojadas en instituciones cerradas. Dicho operativo se realiza en 30 hogares y se aplican dosis a más de 1.800 residentes y trabajadores.

INFORME

Misión internacional a Kuwait para avanzar en financiamiento

El gobernador indicó que el objetivo central fue “la reunión con el Fondo de Desarrollo Árabe, en Kuwait, donde materializamos el financiamiento para la primera etapa del Acueducto Biprovincial, para cubrir una de las necesidades básicas de la población”.

El gobernador Omar Perotti brindó este lunes detalles de la misión internacional que llevó adelante desde el 16 de mayo, con el objetivo de avanzar en líneas de “financiamiento y cooperación internacional”, y que tuvo como núcleo central la reunión con el Fondo de Desarrollo Árabe, en Kuwait, “donde materializamos, con la provincia de Córdoba, el financiamiento para la primera etapa del Acueducto Biprovincial para cubrir una de las necesidades básicas de la población, que es el agua potable”.

Al respecto, Perotti detalló que este financiamiento permitirá ejecutar “la toma de agua y la planta potabilizadora en la localidad de Coronda, donde inicia el acueducto. El financiamiento obtenido, lo que firmamos junto al gobernador Schiaretti, es a 20 años de plazo, con cuatro de gracia, y con una tasa del tres por ciento”.

Además, el gobernador destacó que junto al “Fondo de Kuwait iniciamos los contactos con otros fondos árabes, el de Emiratos, el Saudí, el de Qatar, y también el de los fondos que maneja la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para completar la totalidad del financiamiento”.



El gobernador Omar Perotti

Luego del encuentro en Kuwait, junto al gobernador cordobés, Perotti se reunió con “el Fondo de Emiratos Árabes, de quienes obtuvimos un compromiso importante para acercarnos 100 millones más de financiamiento” para esta obra, resaltó el mandatario santafesino.

“Quedan las reuniones con los fondos Saudí y de Qatar; y ha surgido, fruto de unas de las reuniones que se desarrolló allí

mismo en Kuwait, la posibilidad de una reunión inminente para acelerar un financiamiento de ellos con los directores del Fondo de la OPEP”.

Por último, Perotti destacó el “acompañamiento de la Nación, a través de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, en esta búsqueda de un fondo estratégico para los acueductos ha sido plena y esto ha puesto en marcha esta primera etapa”.

Puertos

Perotti indicó que en su estadía en Emiratos árabes tomó contacto con las administraciones portuarias de Dubai y Abu Dabi, en la búsqueda de acciones comerciales.

En este sentido, precisó que “tener vínculos con ellos, con sus principales empresas demandante de productos alimentarios, fundamentalmente, ha sido parte de la difusión de la oferta

santafesina y cordobesa. Lo hemos hecho de forma conjunta como Región Centro, planteándonos allí las posibilidades concretas de visitas en la Argentina”. El gobernador mantuvo encuentros con representantes de los puertos de los Países Bajos, ya que hay “un interés concreto de vínculo con nuestra región y, particularmente, con el puerto de Rosario, donde están realizando un trabajo de desarrollo estratégico del puerto y de su visión a futuro”.

A continuación, señaló la importancia de estos vínculos ya que es en los “Países Bajos en donde ingresa el grueso de las exportaciones de la provincia de Santa Fe, para redistribuirse después en los distintos países europeos o en algunos otros, ya que ese puerto es un redireccionador de cargas a nivel internacional”.

“Poder tener una buena logística y bajar los de llegada a los distintos mercados, es fundamental”; por este motivo “tener un vínculo con puertos de esta dimensión, es un elemento de interés, ya que es fundamental generar los mejores vínculos en el aprovechamiento de las distintas comunicaciones, con la coordinación multimodal de las modalidades de transporte”, concluyó Perotti.

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L.

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA



EL PDP apuesta a la política de cercanía

En un marco de políticas de cercanía, el Partido Demócrata Progresista realizó recientemente un Foro con la presencia de Concejales, Presidentes Comunales y miembros de minorías comunales del Partido. El encuentro de hizo en la sede partidaria en la ciudad de Rosario bajo el nombre: “Fortalecimiento redes para el trabajo en el territorio”.

“Son instancias importantísimas para nuestro Partido porque al compartir experiencias en el territorio podemos generar más proyectos para las comunidades y generar trabajo en equipo; destacó el Secretario General del



El PDP desarrolló un nuevo foro provincial

Partido Demócrata Progresista de Santa Fe y Diputado Provincial, Gabriel Real.

Cabe indicar que, la mesa de gobiernos locales estuvo coordinada por el presidente comunal de Serodino, Juan Pío Drovetta; el presidente comunal de Angélica, Juan Antonio Muñoz; el presidente comunal de Berabevú, Tomás Sorribas y el Contador Público Nacional, Juan Pablo Batistelli. Por otra parte, la mesa de funciones legislativas estuvo a cargo del concejal de Sunchales, Horacio Bertoglio; de la concejala de Firmat María Luz Budassi y del exconcejal de Casilda, Hugo Racca.

Con sacerdotes barriales

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

Actualidad

VIENE DE TAPA

Losada no descartó integrar una candidatura presidencial

La senadora nacional de Juntos por el Cambio, Carolina Losada, dejó sentada su posición en la interna de la coalición opositora y opinó que “lo lógico es que la fórmula la integren un hombre y una mujer”, de cara a las elecciones nacionales de 2023.

“Estamos viviendo tiempo en el que las mujeres tenemos, o deberíamos tener, un lugar más importante. Las mujeres no debemos ser algo que sea un adorno para la foto”, definió sobre la composición de la futura fórmula presidencial que presentará Juntos por el Cambio el próximo año.

En declaraciones a radio FM Delta de Buenos Aires, Losada se involucró en la disputa de liderazgos al interior de la coalición opositora y destacó positivamente que haya muchos candidatos presidenciales en Juntos por el Cambio, incluso que no haya una sola postulación en la Unión Cívica Radical (UCR), su partido político. En ese marco, evaluó como posibilidad que haya precandidaturas con una composición “cruzada” entre las distintas agrupaciones.

“Si el radicalismo tiene dos candidatos me parece que está bien, aunque todo indicaría que haya un solo candidato”, dijo al respecto, y subrayó que “si no hubiera sido por las PASO”, que habilita a la competencia abierta de candidaturas en las mismas alianzas, “no hubiera entrado en política”.

El sábado pasado, Carolina Losada fue una de las dirigentes del radicalismo que participó de la Convención Nacional de la UCR, que ratificó sus aspiraciones de que un candidato propio ocupe la Presidencia de la Nación en



Dionisio Scarpin, Facundo Manes y Carolina Losada

las elecciones de 2023 y en la jefatura de Gobierno porteña. En un encuentro con más de 300 miembros convencionales, el partido firmó un documento y eligió, en una lista de unidad, al abogado Gastón Manes como nuevo presidente del organismo partidario al frente de una lista de unidad.

En el texto, oficializado en la reunión que se celebró en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de La Plata, se admite que se transitarán “inevitables tensiones y disputas”, en el camino hacia las elecciones generales de 2023. “Acá está el presidente de los argentinos de 2023. Va a ser Facundo (Manes) o voy a ser yo”, dijo el titular de la Unión Cívica Radical y gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, al cerrar el acto en el que celebró la Sesión Constitutiva de la Convención Nacional,

que tiene la función de establecer la política de alianzas del partido, entre otras atribuciones.

Carolina Losada indicó que lo más importante de ese mitin partidario es que “nos reafirmamos dentro de Juntos por el Cambio”, ya que es una coalición que “nos fortalece”. “No hay nadie que opine diferente de esto de los que conducen el radicalismo”, dijo, la senadora nacional, y si bien reconoció que “los contrapuntos están siempre” en relación a las futuras candidaturas, evaluó que se definan las fórmulas “va a faltar un montón”.

Consultada si está interesada en encabezar alguna fórmula presidencial, como parte integrante de la UCR, Losada no descartó esa idea y dijo que va a “empujar desde el lado que le toque” para que “sea un proyecto de país

y provincia mejor”.

“Tenemos que mostrar cuál es nuestro proyecto, lo que queremos hacer y cómo lo vamos hacer, y cuáles van a ser los sacrificios que vamos a hacer como sociedad. Desde dónde me toque empujar, lo voy a hacer. Es un proyecto colectivo Juntos por el Cambio”, concluyó la vicepresidenta de la Cámara alta, que el año pasado fue electa en ese cargo en reemplazo de Martín Lousteau. Envalentonados por el desempeño electoral de 2021, tras la cumbre radical, los dirigentes partidarios defendieron el perfil del partido. Gastón Manes, el nuevo presidente de la Convención de la UCR, anticipó: “Que me disculpe el ingeniero (Mauricio) Macri, pero los mejores candidatos están en la UCR. El radicalismo ha demostrado que se ha abierto, incorporó nuevas figuras y es el espacio que mostró más apertura y más cambio”.

Nuevo proyecto para proteger las infancias

La iniciativa de la senadora nacional y su par, Dionisio Scarpin, busca incorporar al Código Penal Argentino el delito de “venta de niños y niñas”. El proyecto se suma al ya presentado “Infancia Protegida”.

“Proteger a nuestros niños y niñas debe ser una política de Estado irrevocable. En ese camino, hoy dimos un paso firme e importante para seguir cuidando a nuestro bien más preciado, a nuestro futuro”, señaló la senadora nacional por Juntos por el Cambio, Carolina Losada en relación al proyecto de Ley presentado junto a su par Dionisio Scarpin, que propone incorporar al Códico

go Penal Argentino el delito de “venta de niños y niñas”.

La iniciativa busca aplicar penas graves de prisión para quienes reciban y/o entreguen a un niño o niña mediando precio, promesa de retribución o cualquier otro tipo de contraprestación. Además, se propone sancionar gravemente a quien facilite, promueva o intermedie en una acción delictiva de esta índole, e incluso de forma agravada si se tratara de un funcionario público.

“Tener un andamiaje jurídico, leyes claras y modernas que protejan a los niños y las infancias es un compromiso que asumí desde que ingresé a la política, cuando dije que me involucraba y me ponía a disposición de la gente porque es desde este lugar en donde podemos construir un país mejor, desde donde podemos mejorar la vida de los argentinos”, dijo Losada. “Hoy, en este proyecto le doy cuerpo a ese compromiso”, agregó.

Además, la senadora recalcó que el proyecto viene a llenar un vacío jurídico y legislativo que le ha costado al país sanciones de distritos organismos internacionales. “No sólo traemos un proyecto. Es mucho más que eso. Es un paso firme y concreto en la protección de nuestros niños y niñas. Cuidarlos es proteger nuestro futuro. Ese es nuestro compromiso”.

El nuevo proyecto se suma al de “Infancia Protegida”, presentado meses atrás, iniciativa que propone la creación de una figura delictiva específica, con penas aún más severas, en relación a la corrupción de menores con fines delictivos, así como existe la misma en términos de delitos sexuales.



Sin Mordaza

Jueves 22 Hs

Rosario y Santa Fe

SOMOS

JUDICIALES

Embargo a Sain por cien mil dólares por la causa de las armas

Impusieron medidas cautelares a un exministro de Seguridad de la provincia y a otros dos exfuncionarios de la misma cartera. Se les trabaron embargos por 100 mil dólares a cada uno en el que se los investiga por intentar defraudar al Estado provincial y beneficiar a una empresa en una licitación para comprar armas para la policía santafesina por más de 17 millones de dólares.

Embargos de 100 mil dólares; prohibición de acercamiento y de contacto con testigos y denunciantes; prohibición de ingreso a dependencias de los ministerios de Seguridad y de Economía y a inmuebles de la policía santafesina; y obligación de informar la ausencia de su domicilio son las medidas cautelares impuestas a un exministro de Seguridad de la provincia, a un exsecretario y a un exsubsecretario de la misma cartera a los que se investiga penalmente.

Las cautelares fueron ordenadas por el juez Héctor Gabriel Candiotti en el marco de la investigación que dirige la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos del MPA a las tres personas por intentar defraudar al Estado santafesino y beneficiar a una empresa, en el marco de una licitación pública para la compra de armas para la policía de Santa Fe.

El extitular de Seguridad que es investigado penalmente Marcelo Sain tiene 57 años. Por su parte, el exsecretario imputado es Germán Montenegro de 54 años, quien estuvo a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública. La tercera persona investigada es Maximiliano Novas de 54 años, quien se desempeñó como subsecretario de Gestión Técnica y Administración Financiera de la cartera provincial.

Fundamentos

“El grado de probabilidad exigido para esta etapa del proceso se encuentra satisfecho”, sostuvo Candiotti en su resolución. En tal sentido, afirmó que “el haber probatorio reunido hasta el momento permite tener por acreditado la probable autoría de los imputados en los hechos investigados”.

El juez también hizo lugar a las calificaciones legales imputadas por la Fiscalía: negociaciones incompatibles con el cargo en concurso ideal con tentativa de defraudación a la administración pública por administración fraudulenta.

Armas

En la argumentación desarro-



El ex ministro de Seguridad Marcelo Sain

llada en la audiencia de medidas cautelares, el MPA sostuvo que hay elementos de convicción suficientes para acreditar de que –al menos desde mayo de 2020– los imputados realizaron maniobras defraudatorias en el marco de la licitación pública número 11/2021, destinada a la compra de armas para la Policía de la provincia de Santa Fe. Según se precisó en la audiencia, la licitación era por un total de 17.103.543 dólares, y también se indicó que en caso de que se hubiera concretado, el perjuicio para el erario público hubiera rondado entre 2.814.000 y 8.274.000 dólares.

Se expuso que el accionar delictivo tuvo como fin beneficiar indebidamente a la firma Emprendimientos Grupo Patagónico SRL, que representa a una compañía israelí que es la única proveedora de los productos que se pretendían adquirir. Además, la Fiscalía hizo hincapié en el testimonio brindado por el exjefe de la Policía de la provincia, Víctor Sarnaglia, quien afirmó que en reiteradas oportunidades, en diversas reuniones realizadas en diferentes ámbitos, el exministro imputado ya había manifestado su preferencia por las armas

comercializadas por Emprendimientos Grupo Patagónico SRL.

“Según el Código Procesal Penal de la provincia, para los edificios públicos y oficinas administrativas, no es necesaria la orden de allanamiento, debiendo darse cuenta a la persona a cuyo cargo esté el local”, sostuvo el juez

En la audiencia también se indicó que los exfuncionarios imputados plantearon la necesidad de adquirir 12.272 armas, cantidad que fue considerada excesiva y desproporcionada. La elección de una sola marca hubiera demandado 17.103.543,60 dólares; mientras que el costo de la compra por separado a otros oferentes hubiese sido menor. La Fiscalía aclaró que, tras diversas intervenciones administrativas y judiciales (del Ministerio de Economía, la Cámara Contencioso Administrativo, la Fiscalía de Estado y el Tribunal de Cuentas), la licitación fue dejada sin efecto. Por lo

tanto, los imputados no lograron su objetivo de defraudar a la administración pública por razones ajenas a su voluntad.

Pliego

El MPA también dio a conocer que hay serios indicios de que fue el representante de la empresa a la que se intentó beneficiar quien redactó las condiciones técnicas que debían tener las armas que se incluyeron en el pliego de la licitación. En tal sentido, la Fiscalía detalló que en dos pendrive secuestrados a los imputados y en una computadora del Ministerio de Seguridad, se encontraron archivos creados por este empresario antes de que se inicie el proceso licitatorio.

Además, según la Fiscalía, las particularidades del armamento descrito en el pliego fueron copiadas de folletos comerciales de la firma a la cual los imputados pretendían beneficiar.

La Fiscalía también detalló que los impactos de antena generados por teléfonos celulares del representante de la empresa dan cuenta de que en la primera mitad de 2020 estuvo en diferentes ocasiones en las ciudades de Santa Fe y de Rosario. Además, se pudo deter-

minar que en ambos lugares permaneció en inmediaciones de las sedes del Ministerio de Seguridad.

Sistema de armas

De acuerdo con lo informado por el MPA, en las bases y condiciones especiales de la licitación definidas por los exfuncionarios investigados se indicaba que cinco tipos de armas constituían un supuesto sistema único que no podía ser cotizado parcialmente.

No obstante, la Fiscalía recordó que el decreto 1104/16, que reglamenta la ley nacional de administración, eficiencia y control del Estado, estipula que “no se pueden incluir en un mismo renglón elementos o equipos que no configuren una unidad funcional indivisible”. Al respecto, remarcó que según todos los organismos públicos intervinientes -judiciales y administrativos- no existían razones técnicas o jurídicas que justificaran el agrupamiento de las armas, razón por la cual incluso una empresa nacional que fabrica algunos de los productos requeridos luego impugnó la licitación.

El MPA expuso que la circunstancia de que el oferente debiera ser el mismo para todos los rubros fue observada por la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes del Ministerio de Economía de la Provincia y advertida al Ministerio de Seguridad. Además, la subsecretaría notó que, a diferencia de licitaciones anteriores, los imputados quitaron la demanda de entregar sin costo 10% de piezas reemplazables y la garantía de provisión de repuestos por cinco años como mínimo.

La Fiscalía también señaló que, en el marco de la investigación, se allanaron dos inmuebles en Buenos Aires, que eran los que la empresa beneficiaria -supuesta proveedora del “sistema de armas” para la policía de Santa Fe- señalaba como domicilios: uno era un estudio contable que negó ser parte de la firma, y el otro era un departamento particular que carecía de oficinas.

Avanzar con ciencia y tecnología

*primero
la gente*

**Pusimos un satélite
en órbita y estamos
construyendo
dos más.**



Un país que avanza.
Conocé lo que estamos
haciendo en

argentina.gob.ar/primerolagente

CEBALLOS. Y



Argentina Presidencia

Actualidad

Talleres gratuitos para jóvenes

Se encuentra abierta la inscripción a los talleres gratuitos 2022 de la Dirección de Juventudes de Rosario, destinados a jóvenes de 13 a 25 años, en los cuales se trabaja en torno a lenguajes y distintos recursos expresivos.

ANUNCIO

Licitan el gasoducto Gran Rosario con una inversión de \$4.400 millones

Los trabajos forman parte de un convenio que firmó el gobernador Omar Perotti con Nación, y beneficiará a más de 120.000 vecinos. La apertura de sobre de las etapas I y II se realizará este jueves.

El gobierno de la provincia abrirá los sobres de las etapas I y II para las obras y materiales de la ampliación del Gasoducto Gran Rosario, este jueves, a las 17 horas, en la sede de Gobierno en la ciudad de Rosario. La obra completa cuenta con un presupuesto oficial que supera los \$4.400 millones, y potenciará el servicio de distribución de la zona beneficiando a Rosario y localidades como Soldini, Funes, Roldán, Ybarlucea, Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez.

Al respecto, la ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, Silvina Frana, explicó que “esta licitación forma parte de un convenio firmado entre el gobernador Omar Perotti y el secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, para ampliar la red gasífera, con una inversión de más de 4.400 millones de pesos, que beneficiará a más de 120.000 habitantes de localidades del sur provincial”, dijo.



Beneficiará a Rosario y Soldini, Funes, Roldán, Ybarlucea, Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez

“Se trata de poner las obras al servicio de la gente, en un trabajo coordinado entre los gobiernos provincial y nacional, que muestra a las claras el objetivo común y el compromiso de impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de

miles de habitantes, con políticas públicas que también generen trabajo y equilibren a la provincia territorialmente”, concluyó la ministra.

Por su parte, el presidente de Enerfe, Juan D'Angelosante, indicó que “venimos traba-

jando junto a Nación mediante convenios para el apoyo técnico y económico, para la concreción de varios proyectos, como es esta ampliación del Gasoducto Gran Rosario, una obra de vital importancia abarcando a muchas lo-

calidades del sur de Santa Fe y permitiendo también el desarrollo productivo de municipios y comunas de nuestra provincia”.

En detalle

En ese sentido, D'Angelosante detalló que “esta fortificación de gas llegará a las localidades de Funes, Roldán, Ybarlucea y el área metropolitana de la ciudad de Rosario, aumentando en un 30% su capacidad de suministro, a través de 36 kilómetros de nuevos ramales y 25 kilómetros de redes de distribución, permitiendo a miles de hogares, instituciones y comercios poder acceder a la fuente energética”, concluyó.

La licitación del gasoducto se realizará en dos etapas. La primera será para la compra de cañerías y la segunda para la construcción propiamente dicha. Ambas aperturas de sobres se realizarán este jueves. Para más información, ingresar al sitio web <https://www.santafe.gob.ar/ms/enerfe/>.

IMPUESTOS

Revés judicial para Batistuta, que deberá pagar el aporte solidario por la pandemia

La Justicia Federal de Reconquista rechazó una medida cautelar presentada por el exfutbolista Gabriel Batistuta, quien consideró inconstitucional que se le exija el pago del denominado Aporte Solidario y Extraordinario de las Grandes Fortunas, aprobado por el Congreso para paliar los efectos de la pandemia de coronavirus.

Voceros judiciales informaron este martes que el juez federal de Reconquista, Aldo Alurralde, no hizo lugar a la presentación del exgoleador de Newell's Old Boys de Rosario, Boca Juniors, River Plate y Fiorentina de Italia, entre otros equipos, por lo que ahora la causa pasó a la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad chaqueña

de Resistencia.

Batistuta presentó una medida cautelar ante el fuero en lo Contencioso Administrativo número 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se declaró incompetente y la remitió a Reconquista, de donde es oriundo y en cuya zona posee unas 126 mil hectáreas de campo.

Según el exintegrante del seleccionado argentino, el aporte solidario “vulnera derechos, principios y garantías constitucionales y en especial el derecho de propiedad y la garantía de no confiscatoriedad”, por lo que viola “la garantía constitucional de igualdad frente a los impuestos y las cargas públicas”.



Para Gabriel Batistuta el aporte solidario vulnera sus derechos

El juez Alurralde está a tanto de las cuestiones patrimoniales

del ahora empresario, ya que hace dos meses le trabó un em-

bargo de casi cuatro millones de pesos por una deuda con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

En total, el organismo recaudador le reclamaba 3.853.341 pesos más el 15% en concepto de intereses y costas judiciales por no abonar Impuestos a los Bienes Personales Anticipo 2 y 3 Periodo Fiscal 2021 y aportes y contribuciones sociales.

“La plata que hice la hice en otro lado y jugando al fútbol. Yo no necesito poner una empresa para vivir. Si vos necesitás poner una empresa y programar, la Argentina es el último lugar donde venís”, le dijo Batistuta a la revista Fortuna, en una entrevista realizada en julio de 2011.

Unidad de Oncología

La Unidad de Oncología del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE) cumplió su segundo aniversario en el efector de la capital provincial.

Actualidad

SEGURIDAD OPERACIONAL

El aeropuerto de Rosario recibió la certificación internacional

Se trata de la certificación de aeródromo que entrega la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), alineada a los requerimientos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

El Aeropuerto Internacional Rosario (AIR) recibió la certificación internacional de aeródromo por cumplir con los estándares de seguridad operacional, en el marco del cumplimiento de los parámetros internacionales sobre las condiciones operativas, su infraestructura, procedimientos nacionales e internacionales y el sistema de gestión de seguridad operacional exigido por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El presidente del directorio de AIR, Eduardo Romagnoli, consideró que “este es un logro colectivo de toda la comunidad aeroportuaria de nuestra terminal, porque no se trata solo de presentar formularios en un trámite más. Acá estamos demostrando que cada acción, cada tarea y el trabajo de todas las áreas, se hacen con el máximo compromiso y eficiencia para que todo vuelo sea cuidado. Recibir este certificado en un contexto de post-pandemia es muy importante, no sólo porque a pesar del impacto en la actividad aeronáutica pudimos sostener nuestros niveles, sino porque también nos adaptamos a las



“Esto es un logro colectivo de toda la comunidad aeroportuaria de nuestra terminal”, destacó Romagnoli

nuevas exigencias de funcionamiento”, indicó.

Por su parte, Alejandro Ramos, de ANAC, expresó que “en épocas muy difíciles este hecho demuestra que podemos trabajar con la máxima eficiencia. Esto es una muestra de la capacidad de gestión y el compromiso del aeropuerto y de sus trabajadores para convertirlo en uno de los más im-

portantes de la región”.

La certificación

El certificado de aeródromo se otorga por el cumplimiento de las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC) en lo que respecta a instalaciones, equipos y procedimientos operacionales. La ANAC tiene normas (RAAC 139, RAAC 153 y RAAC 154), acorde a los li-

neamientos internacionales ya establecidos por la OACI para el diseño y la operación de aeródromos a nivel mundial (Anexo 14 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional). Para este proceso, además, se realizaron inspecciones en las que se auditaron los procedimientos, la organización y el Sistema de Seguridad Operacional (SMS) del aeródromo.

La emisión de este certificado también implica la verificación, por parte de la autoridad aeronáutica, de la competencia e idoneidad del personal clave que tiene a cargo la operación del aeropuerto.

Cabe señalar que, con la implementación de este nuevo certificado, la terminal rosarina empieza a formar parte del grupo de los aeropuertos certificados de la región que también integran Lima, Santiago de Chile, Quito, entre otros. En la Argentina, el AIR es el tercer aeropuerto internacional en recibirla luego de las aeroestaciones de Mendoza y Tucumán.

Asimismo, la certificación demuestra que el AIR cumple con los requerimientos de seguridad operacional de manera continua, proporciona condiciones uniformes y estandarizadas para las aeronaves locales e internacionales, dispone de infraestructura, servicios e instalaciones con arreglo a las normas y métodos recomendados de la OACI. Y que el personal del aeropuerto cuenta con la experiencia y formación para desempeñar sus funciones.

ECOSISTEMA CIENTÍFICO

Visita de una delegación del Banco Mundial

La provincia de Santa Fe recibió a una delegación del Banco Mundial que visitó las ciudades de Rosario y Alvear, donde entró en contacto con más de 60 actores del ecosistema científico y tecnológico local, con especial énfasis en el hub biotecnológico, actividad que formó parte de las negociaciones que lleva adelante la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

Acompañados por autoridades provinciales, la comitiva del organismo internacional tuvo la posibilidad de conocer el amplio panorama de startups santafesinas y explorar el potencial de una coopera-

ción a nivel nacional.

Mientras, la gerenta del Proyecto del Banco Mundial, Tugba Gurcanlar, brindó detalles de la misión y precisó que “la visita es parte de un nuevo proyecto de innovación con la agencia de I+D+i, para trabajar en conjunto entre el sector público y privado, y esperamos que esto contribuya a fortalecer a todo el ecosistema de innovación de esta región. Los proyectos de innovación para los países emergentes tienen mucho potencial pero tienen que enfrentarse a distintas dificultades, fundamentalmente el acceso al financiamiento o la infraestructura. Desde la entidad podemos aportar en la construcción de una estra-



Una comitiva del organismo multilateral recorrió empresas biotecnológicas

tegia para que las empresas pasen a un segundo nivel”.

Visita a Terragene

En primer lugar, el contingen-

te visitó el nuevo espacio para radicación de empresas tecnológicas, el Parque del Futuro, que tiene en el centro de su planificación un espacio dedicado a la incubación de startups bio: UOVO. Allí recorrieron las instalaciones de la firma Terragene, dedicada a la investigación y desarrollo de biotecnología.

En el lugar también se presentó el Plan de Ciencia y Tecnología Santa Fe 2030, las capacidades y plataformas de talento, infraestructura y financiamiento a través de los bienes públicos generados por el Gobierno Provincial: el fondo SF500, el registro de economía del conocimiento y la estrategia de proyectos co-liderados junto al ecosistema.

Ciudades

Sin Mordaza **SM**

Santa Fe

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

COORDINACIÓN

Reunión del Comando Unificado de Seguridad para definir las tareas

Está conformado por las Fuerzas Federales, la policía provincial, la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad. El objetivo es optimizar los recursos y organizar acciones concretas en los barrios de la capital provincial. Los encuentros se realizarán cada 15 días. "Recuperar las calles es el desafío de todos los santafesinos y las santafesinas", indicó Mariano Granato.

El intendente Emilio Jatón y el ministro de Seguridad de la provincia, Jorge Lagna, encabezaron la primera reunión del Comando Unificado, conformado por fuerzas federales, provinciales y la Municipalidad. El objetivo del encuentro fue diagramar el plan de seguridad que el comando desplegará en diferentes barrios de la capital provincial. Luego de la reunión operativa el secretario General de la Municipalidad, Mariano

Granato, y el coordinador provincial de Seguridad Social, Facundo Bustos, dieron a conocer las conclusiones del encuentro. "Lo importante es hacer más eficiente el recurso humano de las Fuerzas Federales que ya están en Santa Fe y, fundamentalmente, establecer cuáles van a ser las tareas que desempeñen", puntualizó Granato.

Definir los roles

En consonancia, el funcio-



Se concretó la primera reunión operativa del Comando Unificado de Seguridad

GRUPO ROSENBUSCH
BROKER DE SEGUROS
Su palabra en seguros desde 1981

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO



Automotores y Motos
Hogar
Integral de comercio
ART
Accidentes personales
Retiro y ahorro
Vida
Salud

Dirección: Guemes 3148 PB

Teléfono: (0342) 4560361 - 4520925

Facebook: www.facebook.com/rosenbuschseguros

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 hs a 17:00 hs

Sábados de 9:00 hs a 13:00 hs

OSN

SANCOR SEGUROS

Prevención Salud

PREVENCIÓN ART

San Cristóbal SEGUROS

ASOCIART

SEGUROS RIVADAVIA

nario municipal enfatizó: "El motivo de la reunión es saber qué está haciendo cada una de las Fuerzas, la articulación en esta tarea es muy importante. Saber qué rol ocupa cada una. Actualmente, hay presencia de las Fuerzas Federales en Santa Fe, pero están siendo poco eficientes y hay que ponerlas de nuevo en la calle y articular qué tarea y qué rol va a cumplir cada uno". En ese sentido, Granato añadió que la agenda está clara. "Venimos trabajando en estas instancias de articulación con el propio gobernador, donde se discutió sobre la presencia de la Justicia Federal y la posible utilización del Correo Argentino como sede de los nuevos juzgados federales que vengán. Esta es una buena noticia para la Municipalidad y orientaremos todos los esfuerzos para que eso ocurra", dijo.

A modo de balance, el secretario General enumeró que la "presencia de la Justicia Federal sumada a hacer más eficiente y recuperar las calles con las Fuerzas Federales, es el desafío de todos los santafesinos y las santafesinas".

Mejorar la prevención

"Los vecinos de la ciudad de Santa Fe nos piden mayor presencia, mayor labor preventiva, y eso es lo que estuvimos coordinando junto al municipio esta mañana en la reunión", indicó Bustos. Por otra parte, el funcionario provincial indicó que el Comando Unificado se reunirá cada 15 días para "analizar, a través del mapa del delito, las principales problemáticas delictivas que hay en Santa Fe y en base a eso se tomar políticas públicas concretas y se reforzar algunos puntos, como por ejemplo,

el patrullaje preventivo, que es una de las principales demandas de los vecinos y vecinas".

Con respecto a la presencia de las Fuerzas Federales Bustos indicó que hasta que lleguen los refuerzos prometidos por Nación, "estamos readecuando el número de Fuerzas Federales que hay para optimizar la tarea. Eso se verá reflejado en las calles porque habrá un mayor número de patrullaje junto a la policía de Santa Fe". Y destacó la labor de la Municipalidad "porque cuentan con datos que compartimos junto con el observatorio y de esa manera podemos optimizar la tarea. Con las Fuerzas Federales que hoy están en la ciudad de Santa Fe y la coordinación conjunta con el municipio, vamos a poder optimizar los trabajos y hacer los recursos más eficientes".

Animales de compañía

En el Concejo Municipal se aprobaron dos iniciativas con el objetivo de favorecer el bienestar, buen trato y respeto por las mascotas, a la vez de promover la tenencia responsable.

Santa Fe**CONTROLES**

La policía retuvo 632 motos por no tener la documentación

Avanza el trabajo conjunto de control de motos que circulan por la vía pública. La tarea involucra al Ministerio de Seguridad, la Policía, las municipalidades de Santa Fe y de Santo Tomé y el MPA. Se realizan reuniones cada 15 días para monitorear los resultados logrados. En 45 días la policía retuvo 632 motos por incumplir algunas de las exigencias reglamentarias para transitar.

Funcionarios del Ministerio de Seguridad, de la Unidad Regional I de la policía, de las municipalidades de Santa Fe y de Santo Tomé y del MPA se reunieron para avanzar en la tarea conjunta que vienen realizando para controlar las motos que circulan por la vía pública.

El encuentro de trabajo se llevó a cabo en la sede de la Fiscalía Regional 1 del MPA. Las reuniones se realizan cada 15 días desde que en abril de este año entró en vigencia el decreto número 460 del gobernador de la provincia que faculta a la policía a secuestrar motovehículos que incumplen alguna de las exigencias reglamentarias para circular.

Agenda

Los representantes de las distintas agencias del Estado

analizaron los procedimientos realizados y acordaron producir y cruzar los datos que administra cada institución.

También avanzaron en la definición de mecanismos para devolver a sus dueños aquellas motos que fueron recuperadas y que poseen pedido de secuestro por robo.

Por otra parte, dialogaron acerca de la compactación de los motovehículos que están en condiciones de ser destruidos y de la necesidad de capacitar a verificadores para sumar más especialistas en la materia.

Presentes

Los funcionarios del Ministerio de Seguridad que participaron de la reunión fueron el secretario de Gestión y Política de la Información, Jorge Fernández, el subsecretario de



El encuentro se llevó a cabo en la sede de la Fiscalía Regional 1

Prevención, Gustavo Puchetta, y el coordinador Facundo Bustos. También estuvo el subjefe de la Unidad Regional I, Comi-

sario José Carruega. Por la municipalidad de Santa Fe asistieron el secretario de Control, Fernando Peverengo,

y el subsecretario de Convivencia Ciudadana, Guillermo Álvarez. En tanto, por el municipio santotomesino lo hicieron el secretario de Gobierno, Gastón Borgna, y la directora de Seguridad Ciudadana Municipal, Virginia Monzón.

En tanto, por la Fiscalía General del MPA estuvo el director de Política Criminal, Augusto Montero, mientras que por la Fiscalía Regional 1 lo hicieron el subsecretario de Persecución Penal, Diego Poretti, y el fiscal Eric Fernández, a quién se le asignaron todas las investigaciones penales relacionadas al tema.

Motos

Desde el jueves 14 de abril y hasta el domingo 29 de mayo, la policía secuestró 632 motos en las calles de las ciudades de Santa Fe y de Santo Tomé.

20.000 personas en el Museo Maratón

Transitar los mismos rincones que el escritor Juan José Saer, descubrir los misterios de los masones o conocer las maravillas de la Manzana Jesuítica, fueron sólo algunas de las 50 actividades y recorridos que más de 20.000 personas hicieron este fin de semana en Santa Fe capital. Museo Maratón tuvo una convocatoria sorprendente y ya se analiza la posibilidad de hacer una segunda edición primaveral. A modo de balance, Paulo Ricci, secretario de Cultura

y Educación de la Municipalidad, y Priscila Sandoval, coordinadora ejecutiva de Museos y Aprendizajes, comunicaron las repercusiones de las casi 48 horas de museos, arte y cultura que se desarrollaron en la capital provincial durante el fin de semana. "Hubo más de 50 espacios públicos, privados y de instituciones de la ciudad de Santa Fe que se sumaron a esta actividad denominada Museo Maratón, que terminó con un inusitado y celebrado éxito de público", indicó el funcionario.



En ese sentido, Ricci señaló que "más de 20.000 personas recorrieron los diferentes espacios durante el sábado y el domingo". Otra de las novedades que tuvo la iniciativa fue poner a disposición de los vecinos y vecinas colectivos en diferentes barrios de la ciudad para que se sumen a la propuesta: "Hubo más de 20 colectivos que se sumaron desde distintos puntos de la ciudad para realizar algunos de los circuitos que ofrecemos como propuesta integradora".



87.9 FM en Santa Fe y 17 emisoras en toda la provincia

Santa Fe

Mesa de Energía

La Mesa Ejecutiva de la Región Centro se reunió con funcionarios de las tres provincias que componen el espacio, para trabajar en conjunto en relación a la promoción y el incentivo de la producción de biocombustibles.

TRIBUNALES

25 años de prisión a un pastor por abusar a siete menores

Se trata de Antonio "Tito" Aguirre de 70 años. La sentencia fue impuesta por unanimidad en un juicio oral en los tribunales de la capital provincial. Los delitos fueron cometidos en la sede de la congregación que dirigía el condenado y en un automóvil.

El líder de la congregación religiosa Pueblo de Dios, Antonio Aguirre, fue condenado a 25 años de prisión por abusar sexualmente de siete víctimas que, al momento de sufrir los ataques, eran menores de edad. La sentencia fue impuesta por unanimidad por un tribunal integrado por los jueces Pablo Busaniche (presidente), Sergio Carraro y Pablo Ruiz Staiger en un juicio oral que finalizó en los tribunales de Santa Fe. La investigación que permitió llegar a la condena fue realizada por la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual (GEFAS) del MPA.

Calificaciones penales

En la lectura del veredicto, el tribunal informó que dará los fundamentos de su sentencia por escrito en el plazo que impone la ley para hacerlo. Por lo tanto, si bien aún no se conocen detalles, los magistrados condenaron a Aguirre por los mismos hechos y calificaciones penales que había solicitado la Fiscalía en sus alegatos.

En tal sentido, el tribunal dispuso que la sentencia al líder



Antonio "Tito" Aguirre era el pastor en la Congregación Cristiana Pueblo de Dios

religioso sea por la autoría de dos hechos de abuso sexual con acceso carnal calificado (por ser ministro de culto); tres hechos de abuso sexual gravemente ultrajante calificado (por ser ministro de culto) y dos hechos de

abuso sexual simple reiterado y agravado (por ser ministro de culto). Además, por los ilícitos cometidos en perjuicio de cuatro de las siete víctimas, fue condenado como autor de promoción a la corrupción de menores agravada (en dos casos por amenazas, en otro por abuso de autoridad y en otro por violencia). En cuanto al monto de la pena,

el MPA había solicitado 40 años de prisión. Por ello, la Fiscalía aguardará los fundamentos de la sentencia para analizar los pasos a seguir.

Los hechos

En sus alegatos, la Fiscalía sostuvo que "los abusos investigados fueron cometidos en reiteradas oportunidades entre 2015 y

2017 en perjuicio de siete niñas y adolescentes, todas menores de edad al momento de sufrir las agresiones sexuales". En tal sentido, se indicó que "las víctimas eran agredidas cuando se quedaban a dormir en la sede de la congregación religiosa ubicada en la avenida Gorriti al 4.600 y también al momento de ser trasladadas por el acusado en un vehículo particular".

La Fiscalía agregó que: "el hombre investigado cometía los ilícitos a pesar de la resistencia de las menores" y agregó que "en algunos casos utilizó violencia para neutralizar a las niñas, en otros lo hizo abusando de su autoridad religiosa y en otros las amenazó con suspenderlas en la práctica religiosa si no aceptaban ser abusadas".

Detención

La investigación penal que llevó a cabo el MPA comenzó en abril de 2018 a raíz de la denuncia que hizo el padre de dos hermanas que fueron víctimas. Para esa fecha, el ex líder religioso se había ido de la ciudad de Santa Fe. Sin embargo, la Fiscalía libró la correspondiente orden de detención, y el acusado fue detenido en la ciudad de Puerto Iguazú (Misiones) el domingo 27 de octubre de 2019.

"LA NEGRADA"

Barrabrava de Colón preso

Quedó en prisión preventiva un hombre al que se investiga como miembro de una asociación ilícita integrada por una facción de simpatizantes del club Colón que cometía diferentes tipos de delitos en la ciudad de Santa Fe.

La medida cautelar privativa de la libertad fue solicitada por la Fiscalía y el juez Gustavo Urdiales hizo lugar al pedido. El imputado Lautaro Fabián Carnaghi de 25 años también es investigado como autor de una tentativa de homicidio.

Organización delictiva

En la audiencia, el MPA argumentó que la asociación ilícita

a la que se investiga tuvo carácter permanente, estable y organizada desde el primer semestre de 2019. Según se afirmó, estaba destinada a cometer diferentes tipos de delitos y algunos de sus integrantes se identifican con la facción simpatizante del club Colón conocida popularmente como "La Negrada".

En relación a la tentativa de homicidio, se precisó que fue cometida alrededor de las 4:30 de la madrugada del lunes 16 de mayo en cercanías de la esquina de Ruperto Godoy y Avellaneda.

El MPA planteó que el atacante mantuvo una discusión con

otro hombre en el marco de un encuentro bailable que se realizaba en un club y luego lo agredió en las inmediaciones del lugar. En tal sentido, contó que la víctima estaba por ingresar a un vehículo utilitario cuando el imputado intentó quitarle la vida con un arma de fuego calibre 22.

Se expuso que si bien el hombre investigado ejecutó al menos seis disparos, el hombre al que intentó matar sólo fue alcanzado por un proyectil que impactó en una de sus piernas. Según lo narrado, cuando la víctima advirtió el ataque, se refugió dentro del vehículo y logró sobrevivir.

CADENA 87.9 MHz SANTA FE

HUGO ISAAK

Lunes a Viernes de 13 a 15

+ 18 Repetidoras en toda la Provincia

Control de patios

Teniendo presente los casos de dengue detectados en la ciudad y las recientes lluvias, la Municipalidad de Rafaela recuerda a los ciudadanos la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos.

Rafaela**AUTOMOVILISMO**

Canapino festejó en la carrera de los 3 millones en Rafaela

Agustín Canapino, el piloto de Chevrolet, ganó de punta a punta el Gran Premio Ero Borgogno (Carrera de los 3 Millones) del Turismo Carretera en Rafaela. Mariano Werner (Ford) y Esteban Gini (Torino) completaron el podio, respectivamente.

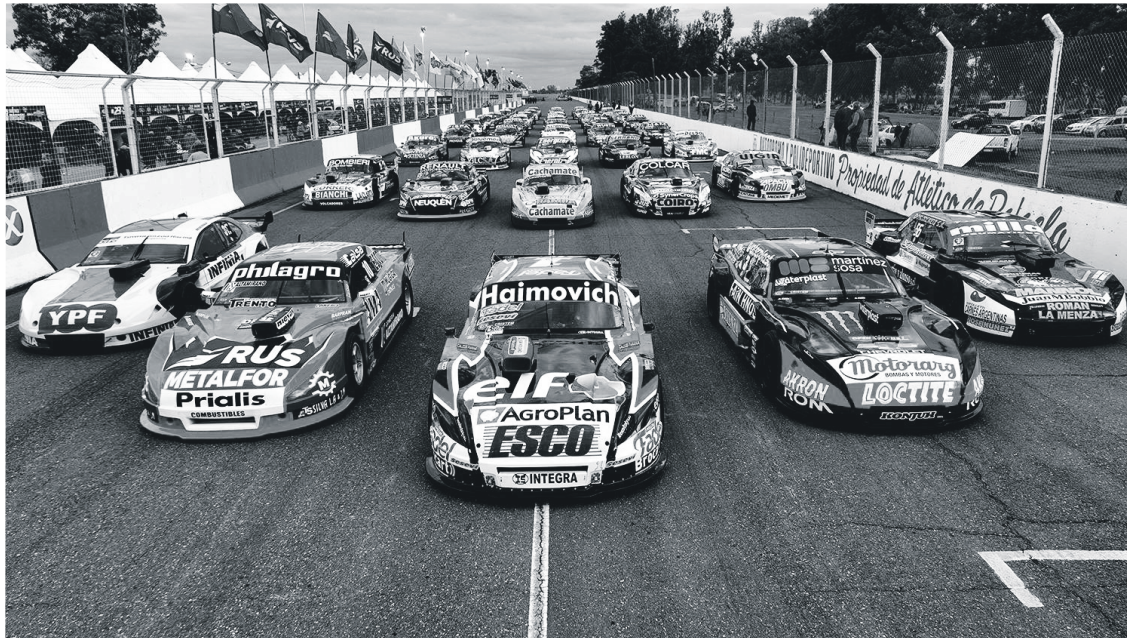
Canapino movió mejor y pudo retener la primera colocación, a pesar de la presión del Ford del campeón, Mariano Werner. Lo propio hizo Esteban Gini, con el Torino del Maquin Parts, ante el Torino de Benvenuti. En el primer giro, Juan Bautista de Benedictis, con el Ford del Martínez Competición, superó al uruguayo Lambiris para trepar a la séptima colocación.

Poco después, el representante del LCA Racing se recuperó y sobrepasó a De Benedictis. Lo propio hizo Juan Tomás Catalán Magni, el arceifeño de Ford, para quedar octavo por delante del necochense.

En el octavo giro, cuando marchaba en la cuarta colocación, debió abandonar el neuquino Juan Cruz Benvenuti por problemas en el motor de su Torino. Una vuelta después, en una frenética lucha entre compañeros de equipo, Ebarlín impulsó su Chevrolet ante el Ford de Lambiris para escalar a la sexta colocación.

El auto de seguridad debió intervenir en el giro número 12: un toque de Marcelo Agrelo (Torino) a Mathías Nolesi (Ford), derivó en el abandono del oriundo de San Andrés de Giles.

En el relanzamiento, Canapino volvió a relucir su repertorio de aptitudes para continuar comandando las acciones. Poco duró la acción: Germán Todino tocó desde atrás a Juan Martín



Se llevó a cabo el Gran Premio Ero Francisco Borgogno en el Autódromo "Ciudad de Rafaela"

Bruno (Torino), que entró en trompo en la chicana y afectó a las actuaciones de Ledesma (Chevrolet), Landa (Torino), Santero (Ford) y Rossi (Toyota), entre otros; el auto de seguridad tomó protagonismo nuevamente.

La escena se repitió: Canapino fue letal y no dio ni un mínimo resquicio de sobrepaso posible para retener el primer puesto. Ebarlín, con el Chevrolet del LCA Racing, pudo superar a Pernía (Torino) y trepó al cuarto puesto.

En la vigésima vuelta, cuando Werner comenzó a exhibir una mayor presión, Canapino

se despachó con el récord de vuelta para ratificar el gran funcionamiento de su Chevrolet. Y así se encaminó a un triunfo irrefutable (el tercero para él en la temporada).

El listado de los diez mejores, detrás de Werner y de Gini, lo completaron Juan José Ebarlín (Chevrolet), Leonel Pernía (Torino), Juan Tomás Catalán Magni (Ford), Mauricio Lambiris (Ford), Facundo Arduso (Chevrolet), Juan Bautista de Benedictis (Ford) y Jonatan Castellano (Dodge), respectivamente.

Fue muy buena la tarea de Juan Pablo Gianini (Ford), que

largó 36° y culminó 20°, como así también de Pablo Costanzo (Torino), que partió 46° y concluyó 27°.

Canapino, que sumó todos los puntos en juego del fin de semana, es el nuevo líder del campeonato con 225,5 unidades. El escolta, a 14 puntos, es Santiago Mangoni, su compañero de equipo. El mejor Ford es el de Lambiris, en el tercer puesto. Mientras que el usuario destacado de Torino es Benvenuti (4°). Rossi, como el Toyota referente, marcha 19°. La próxima cita de la categoría será el fin de semana del 25 y 26 de junio en el autódromo

Ciudad de Concordia.

Infraestructura

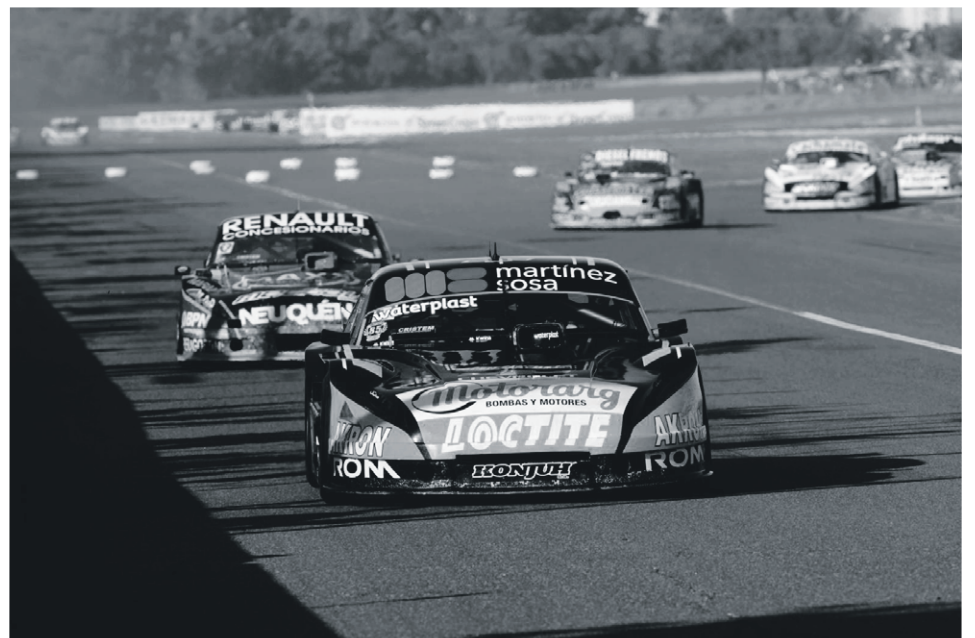
El gobernador Omar Perotti participó este domingo de la disputa de la 6ª fecha del calendario 2022 del Campeonato Argentino de Turismo Carretera (TC).

En la oportunidad, Perotti manifestó que "estamos muy contentos de tener nuevamente al TC en la provincia y en el autódromo de Rafaela. Creo que estos más de 100 años de carreras han marcado un rumbo y nos han encontrado siempre; desde chico, viniendo a ver las 500 millas, luego como intendente de la ciudad y ahora como gobernador", recordó.

"Hay que invertir también en escenarios que generen eventos importantes. Y este es uno de ellos. Ponerlo a tono con el mayor nivel. Hoy, otras provincias como San Juan y Santiago del Estero, están por delante nuestro en este aspecto; hay que reconocerlo porque han hecho un muy buen trabajo. Pero tenemos que dar un salto de calidad e invertir aquí. Y no me cabe dudas de que este marco, con casi 60.000 personas, no se da en todos lados. Por lo cual, poder tener una mejor infraestructura para atender mejor, seguramente, va a llevar a que más gente siga viniendo al autódromo y a la provincia", afirmó el gobernador.



El gobernador también participó de la entrega de premios



Agustín Canapino ganó la carrera del TC

MUESTRA

Banco Santa Fe y Banco Entre Ríos dicen presente en AgroActiva

Hoy se inaugura la 28ª edición de AgroActiva en la localidad de Armstrong considerada una de las muestras más grandes de América.

Banco Santa Fe y Banco Entre Ríos estarán presentes una vez más en Agroactiva con toda su infraestructura de productos y servicios para el campo y una nueva oferta financiera destinada a la adquisición de bienes de capital, maquinarias, insumos e implementos agrícolas, y líneas específicas para los sectores ganadero y tamero con la mejor financiación y a tasas subsidiadas.

Ambos bancos compartirán un extenso stand de 900m² (Lotes E 122 a 127), un espacio exclusivo ambientado con todas las comodidades donde los visitantes podrán conocer la múltiple oferta de líneas de financiación e inversión productiva y los beneficios de la Tarjeta Agro. En este marco, los clientes y no clientes recibirán asesoramiento y soporte comercial para la concreción de sus operaciones.

Un equipo conformado por medio centenar de Gerentes y Oficiales de Negocios de los dos bancos regionales estará desplegado en posiciones estratégicas dentro de los stands de los principales fabricantes de maquinaria agrícola, para así asesorar a los clientes sobre las diversas alternativas de financiación y bonificación de tasas y se precalificarán operaciones en el acto. Además, habrá presencia de oficiales

de negocios en los remates de hacienda ofreciendo todos los beneficios de la Tarjeta Agro. A su vez, un equipo de promotores de los bancos recorrerá la feria con folletos informativos sobre la oferta financiera de los bancos haciendo entrega de merchandising y regalos

especiales para aquellos clientes que concreten operaciones. AgroActiva es considerada actualmente una de las muestras agropecuarias a campo abierto más grandes de América y la 28ª edición se realizará desde el 1 al 4 de junio en la localidad de Armstrong, Ruta 178,

provincia de Santa Fe.

Copa Banco Santa Fe en la Carrera del TC

Agustín Canapino resultó ganador de la pole en el autódromo rafaélino y se llevó la Copa Banco Santa Fe, al marcar el mejor tiempo a bordo de su Chevrolet, en el marco de la denominada "Carrera de los Tres millones" por la recompensa que se lleva el ganador

de la sexta fecha del calendario 2022 del Campeonato Argentino de Turismo Carretera (TC).

El Banco puso su marca el fin de semana en el Autódromo Ciudad de Rafaela, donde realizó un importante despliegue de acciones de marketing y promoción, entre las que se destacaron su espacio exclusivo con acceso a boxes y una visible exhibición de su marca en los puntos estratégicos del circuito, con carteles y banderas en pista y accesos, presencia en el podio, promotoras, merchandising, menciones en las transmisiones televisivas y radiales y la entrega de la Copa al ganador de la jornada clasificatoria del sábado, que Canapino recibió de manos de Luis Nuñez, Gerente General del Banco Santa Fe.

Desde la entidad destacaron que "el acompañamiento al automovilismo es una enorme vidriera que nos permite afianzar el vínculo con nuestros clientes y realizar acciones de fidelización con el amplio público multitarget que se da cita en esta masiva convocatoria".

La entrega de la Copa Banco Santa Fe al poleman de la carrera fue el punto culminante de las acciones desplegadas por la entidad durante todo el fin de semana, donde dio a conocer las últimas innovaciones y lanzamientos que lo posicionan como el Banco líder en el desarrollo de productos digitales.



Canapino se llevó la Copa Banco Santa Fe en Rafaela



APRENDER



Con mi **BEG**
viajo gratis a **estudiar**,
a **enseñar** y a **trabajar**.

**BEG** ↓ 2022**Boleto Educativo Gratuito**santafe.gob.ar/boletoeducativo

Santa Fe
Provincia

Omar
PEROTTI
Gobernador



SAN LORENZO

Avanza a buen ritmo la obra del techado del Parador Turístico

Tras el hormigonado de los seis pilotes con sus correspondientes árboles metálicos, se colocaron vigas longitudinales, cerchas y cruces de arriostramiento. En una próxima etapa se instalará el techo, de 55 metros de largo por 10 de ancho.

La obra del techado de las dársenas del Parador Turístico avanza a buen ritmo y, de este modo, empieza a definirse la nueva fisonomía de un punto de referencia tanto para los sanlorenceños como para los visitantes de la ciudad. El desarrollo de los trabajos fue monitoreado por el intendente de San Lorenzo-Leonardo Raimundo en una recorrida por el lugar en las últimas horas.

En las últimas semanas se instalaron las vigas longitudinales, las cerchas y los cruces de arriostramiento. Actualmente se trabaja en el sistema de correas previo al enchapado del techo y la instalación de una viga trasera con la que culminará la obra de ingeniería.

En la etapa anterior se habían hormigonado los seis pilotes sobre los que se colocaron los árboles metálicos que sostendrán el imponente



Imagen del estado que presenta la obra en la actualidad

techo metálico de 55 metros de largo por 10 de ancho.

De este modo se completará la primera etapa de un ambicioso proyecto que apunta a transformar al Parador en la Estación de Ómnibus de San Lorenzo.

“Antes de la pandemia San Lorenzo recibía sólo en materia de turismo estudiantil a más de 50 mil visitantes por año y, tras la flexibilización de las restricciones sanitarias, hemos tenido fines de semanas con más de mil turistas provenientes de distintos puntos del país”, manifestó el intendente Leonardo Raimundo en referencia a la magnitud del turismo receptivo en San Lorenzo en la actualidad.

“Por ello -continuó- hemos puesto en marcha esta obra, que jerarquizará el espacio que recibe a la mayor parte de nuestros turistas”, concluyó el mandatario.

PLAN PROTEGER

Enviarón 3 millones de pesos para insumos en salud de Puerto

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reconoció la labor de la Secretaría de Salud Municipal de Puerto San Martín y le otorgó recursos por tres millones de pesos, a través del Plan Proteger, que la secretaría destinó a la adquisición de varios insumos necesarios para fortalecer su política de salud en materia de enfermedades crónicas no transmisibles, como hipertensión, diabetes, artrosis, EPOC, entre otras. De los 50 Centros de Salud de Santa Fe que accedieron a este programa, cuatro pertenecen a Puerto General San Martín.

El secretario de Salud Municipal, Dr. Mario Galimberti, acompañado por los concejales Juan Manuel De Grandis, Sonia Grassano, y Walter García, presentó el equipamiento ad-



Un reconocimiento internacional a la Secretaría de Salud

quirido en el Centro de Atención Primaria de la Salud “Catalina Salomón”, que consta de

un caminador, un escalador, dos bicicletas magnéticas, tres electrocardiógrafos para los

centros de Salud de San Sebastián y Bella Vista, dos lámparas halógenas para tratamiento odontológico, siete computadoras con lectora de CD, impresoras, tensiómetros de pared, oxímetros para bebés, carros para paros cardíacos, y para completar el equipamiento de RCP un simulador del DEA (Desfibrilador Externo Automático) para reducir costos actuales de las prácticas de entrenamiento, insumos que el municipio dispone en espacios públicos de gran concurrencia como el CCM y el Parque Recreativo, entre otros. Además, confirmó que a esos recursos recibidos se sumaron esta semana unos 800 mil pesos más. “Los destinaremos a la compra de insumos para hacer ergometrías, holters, y estamos viendo dónde más invertir

estos recursos”.

“Es un reconocimiento internacional al trabajo que llevamos adelante desde el municipio, en particular, desde la Secretaría de Salud.

Tenemos este beneficio muy importante. Es un premio al trabajo del personal que buscan las historias clínicas y los médicos que siguen a los pacientes”, destacó el secretario. Galimberti explicó que estos programas se bajan a los gobiernos nacional y provincial, y hay centros de salud que acceden. “En Santa Fe hay solamente 50 lugares que pudieron acceder a este programa de los cuales cuatro son de Puerto General San Martín. San Sebastián no pudo porque estaba el centro en construcción”, destacó.

"100 años Ciudad"

El Museo Municipal de Arte "Julio Pagano" recuerda que se encuentra abierta al público la muestra fotográfica "Reconquista 100 años Ciudad", exposición que ofrece más de cuarenta imágenes entre ganadoras y menciones especiales.

**Norte
santafesino**

RECONQUISTA

Cómo habilitar un negocio online

El municipio presentó la plataforma de tramitación de Habilitaciones on line para todos aquellos nuevos contribuyentes, a través de la despapelización y en reemplazo de la Ventanilla Única.

Con el objetivo de promocionar la actividad económica en la ciudad y en conjunto a la adopción de nuevas tecnologías que faciliten el acceso, la gestión y la reducción de plazos, el Ejecutivo Municipal de Reconquista presentó la plataforma de tramitación de Habilitaciones online para todos aquellos nuevos contribuyentes, a través de la despapelización.

La iniciativa permite a los vecinos gestionar el Alta a sus comercios desde manera remota, ágil, logrando en un solo paso lo que antes requería trámites diferentes.

El nuevo Sistema de Habilitaciones Online alcanza a Industrias, Comercios y Servicios de la ciudad de Reconquista, en reemplazo de la Ventanilla Única, la cual requería en todos los casos la presencialidad del solicitante y la incorporación de documentación en formato papel en distintas oficinas de la Municipalidad, demandando al vecino meses de espera hasta



Imagen de la conferencia de prensa donde se realizó la presentación de la modalidad

completar el procedimiento y acceder a la habilitación. Es decir, el cien por ciento de los comercios de la ciudad puede realizar el trámite online.

La presentación se realizó este lunes en la Sala de Prensa del Gobierno de Reconquista, durante una conferencia de prensa de la que participaron el Lic. Guiller-

mo Romero Mansur, Secretario General; Lic. Nicolás Sandro, Secretario de Control Público; CPN Matías Masat, Secretario de Desarrollo Económico y Productivo; Roxana Aquino, responsable del Área de Habilitación Municipal; Facundo Agustini, encargado de la digitación del Sistema de la empresa local Prisoft;

personal del DReI; y personal de Assal, entre otros.

Trámite ágil

A partir de esta innovación, los negocios clasificados como de "Bajo Riesgo" (el 80% del total de negocios que tiene la ciudad de Reconquista), podrán obtener la Habilitación de manera cien por

ciento digital, en un plazo estimado en 48 horas para la totalidad de la gestión.

El trámite puede ser realizado por el/la titular o representante designado/a, ingresando al botón Trámite en la página web de la Municipalidad de Reconquista <https://reconquista.gob.ar>

En el caso de los comercios que no son "Bajo Riesgo", el trámite también se realiza online pero su habilitación definitiva requiere una inspección previa desde el Municipio.

Si la actividad a desarrollar corresponde a bares, confiterías, locales bailables, salones de fiestas, Residencia de ancianos, supermercados, Centros de Salud, Auditores, Clubes, Chatarrerías, Venta de Gas, Lavadero de Autos, Sanatorios, Consultorios, Depósitos, Talleres, Industrias, Edificios Públicos, previamente deberán comunicarse al Whatsapp de la Oficina Habilitaciones 03482-560842.

CAPACITACIÓN

Curso de Introducción al Trabajo en Avellaneda

El Gobierno de Avellaneda invita a los jóvenes entre 18 y 24 años a participar del Curso de Introducción al trabajo que ahora también se dictará en el Punto Digital ubicado en B° Belgrano de la ciudad (Calle 117 N° 980).

Se trata de una herramienta que posibilita mejorar sus oportunidades de empleo, reflexionar acerca de los objetivos educativos y laborales de cada uno, analizando sus experiencias y los conocimientos que demandan los puestos de trabajo en la región. Los interesados pueden inscribirse en forma gratuita en la página web del municipio.

El curso permite, además, entre otras cosas:

- * Fortalecer sus competencias de comunicación.
- * Conocer los principales derechos y obligaciones de los trabajadores.
- * Aprender sobre condiciones de

EL CURSO DE INTRODUCCIÓN AL TRABAJO LLEGA AL PUNTO DIGITAL

Si tenés entre 18 a 24 años y estás en la búsqueda de empleo.

¡ESTA ES TU OPORTUNIDAD!

¡INSCRIBITE HOY MISMO!

trabajo decente y requerimientos básicos en un ámbito laboral para garantizar la salud en el trabajo.

* Iniciar o profundizar la alfabe-

tización digital.

* Identificar las ofertas de formación en capacitación laboral y educación formal en su localidad.

MARCIANO TOUR

Horarios...

	Reconquista	Santa Fe
Lunes	02:30 hs	13:00 hs
Viernes	08:30 hs	16:30 hs
	13:00 hs	20:00 hs terminal
Sábados	02:30 hs	13:00 hs
Domingos	13:00 hs	20:00 hs
	20:00 hs	02:30 hs (lunes)

Reservas al **426360**

Servicio de encomiendas

Envíos desde Reconquista a Santa Fe
Pedidos desde Santa Fe a Reconquista

Pedidos al **420307**

Mail: marcianotourrri@gmail.com

MARCIANO TOUR

Composición Ariel Ramírez

El viernes 20 de mayo comenzó la convocatoria 2022 del Concurso de composición y arreglos "Ariel Ramírez" para Banda Sinfónica y Coro Municipal de Santa Fe. El certamen busca estimular la creación de obras originales y arreglos musicales para Coro a capella, para Banda Sinfónica y Coro.

Cultura

Sin Mordaza **SM**

PUNTA QUEBRACHO

"La venganza de Obligado"

Este sábado 4 de junio a las 20 hs se llevará a cabo una intervención para reflexionar y debatir la historia a través del arte. La cita es en el Teatro de la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario (Corrientes 450) y la entrada es libre y gratuita.

Este 4 de junio se cumple el 176 aniversario de la victoria nacional en la Batalla de Punta Quebracho, librada en Puerto General San Martín en 1846 por las tropas de la Confederación Argentina contra la flota anglo-francesa, la más poderosa del mundo en aquel momento.

"Todos los años reivindicamos el lugar histórico y el valor actual que tiene la batalla de Punta Quebracho que fue ocultada por la historia oficial", señaló a Mario Bernachea uno de los organizadores quien se autodefinió como artista y militante de defensa de la historia y de la soberanía de las aguas del río Paraná.

Bernachea es autor del tema folclórico "Triunfo de Punta Quebracho" que relata la victoria obtenida por la Confedera-



ción en arenas de Puerto General San Martín en 1846.

"A partir de esta canción me fui relacionando con gente de la re-

gión que tiene la misma pasión por la historia y empezamos a generar espacios y actividades vinculados a reivindicar esta batalla tan importante para la identidad nacional y tan ocultada por la historia oficial al mismo tiempo", afirma Bernachea. La puesta en escena contará con la disertación de los escritores Sergio Coppoli, Ariel Pérez y el también periodista Germán Mangione, con intervenciones de la actriz y docente Adriana Lynch. El encuentro terminará con la música de Mario Bernachea y su grupo, y de Silvana Grosso.

El músico puertense plantea que "el 20 de noviembre se festeja el Día de la Soberanía por la derrota de la Vuelta de Obligado, que fue una derrota gloriosa, pero la victoria ocurrió seis meses des-

pués y se gestó aquí, en Puerto General San Martín"

La puesta en escena del próximo 4 de junio contará con una apertura con los tres escritores que van a plantear los hechos que llevaron a la Guerra del Paraná y su relación con las luchas actuales por la soberanía tan presentes en las discusiones por el intento de reprivatización del Paraná.

Por su parte Pérez afirma que "nuestro país, y especialmente la región del cordón industrial norte de Rosario, han rendido homenaje a aquella gesta patriótica, pero se necesita una reivindicación más profunda de lo que aquel hecho implicó para la soberanía nacional en general y para la consolidación de la soberanía sobre nuestros ríos en particular".

HOT BUS
 DEL 30 DE MAYO AL 1º JUNIO

¡ANTICIPÁ TUS VACACIONES!

40% OFF!
 WEB
 ¡Para viajar a partir de Julio!

50% OFF!
 APP

BUENOS AIRES
 Precio por tramo desde
\$3.465
 \$4.850
 Precio regular

flechabus.com.ar

flechabusoficial
 FlechaBusok
 flechabuscomunidadoficial
 DESCARGÁ LA APP!

Promoción válida para compras desde el 30/05/2022 al 1/06/2022 para viajar desde 30 días en adelante en servicios y destinos seleccionados. El descuento del 40% aplica únicamente para compras en la web (www.flechabus.com.ar). El descuento del 50% aplica únicamente para compras en la APP. Disponible en servicios seleccionados. Las tarifas comunicadas se expresan en pesos argentinos y corresponden a la categoría semicama. No válido para pasajes abiertos. No incluye service charge del 5% por compra online. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. Canales de venta: web. Cupo disponible por servicio: 6 butacas. Consultá más información ingresá a www.flechabus.com.ar o comunicate al 0810 222 5202